FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDANCIA

Resolución N° 173/2011

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 36/2011 "MANTENIMIENTO Y REPARACION MENORES DE INSTALACIONES" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES N° 1 "COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION", Y ADJUDICA A FAVOR DE LAS FIRMAS: *"GR CONSULTORES Y OURA S.R.L"*

Asunción, 20 de Septiembre de 2011.-

VISTO: La Nota N° 561 /11, de fecha 13 de Septiembre de 2011, elevada por el Centro Financiero N° 1 **"COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION"**, a esta Comandancia.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa N° 36/2011 "MANTENIMIENTO Y REPARACION MENORES DE INSTALACIONES" realizada en fecha 05 de Agosto de 2011, a favor de la firmas: ***"GR CONSULTORES Y OURA S.R.L"***

Que el Articulo 28 de la Ley 2.051/03, Adjudicación, Expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES
RESUELVE:

1° Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa N° 36/2011 **"Mantenimiento y Reparación Menores de Instalaciones"**, realizada en fecha 05 de Agosto, por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 Comando en Jefe de las FF. AA. de la Nación, a favor de las firmas: ***"GR CONSULTORES"***, a través del Contrato Abierto durante el Ejercicio Fiscal año **2.011** por un monto total máximo de **Gs. 81.000.000** (Guaranies ochenta y un millones), y por un monto total mínimo de **Gs 40.500.000** (Guaranies cuarenta millones quinientos mil) **"OURA S.R.L"** a través del Contrato Abierto por un monto total máximo de Gs **8.807.500** (Guaranies ocho millones ochocientos siete mil quinientos) y un monto total mínimo de **Gs 4.403.750** (Guaranies cuatro millones cuatrocientos tres mil setecientos cincuenta) cuyas solvencias técnicas, económicas y legales, se considera suficiente para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual sus ofertas, se consideras conveniente a los intereses de la institución, además la calidad de los bienes ofrecidos satisfacen las exigencias requeridas, conforme se especifican en la PLANILLA DE ADJUDICACION

FIRMA ADJUDICADA: GR CONSULTORES

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO MINIMO ADJUDICADO	MONTO MAXIMO ADJUDICADO
2.3.4 - FF 10 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR (JUSTICIA MILITAR)	Gs. 40.500.000.-	Gs. 81.000.000.-
TOTAL ADJUDICADO	Gs. 40.500.000.-	Gs. 81.000.000.-

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DE LAS FF.AA.
COMANDANCIA

FIRMA ADJUDICADA:OURA S.R.L

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO MINIMO ADJUDICADO	MONTO MAXIMO ADJUDICADO
2.3.7 - FF 10 FORMACION DE FUERZAS ESPECIALES (COMANDO EN JEFE)	Gs. 4.403.750.-	Gs. 8.807.500.-
TOTAL ADJUDICADO	Gs. 4.403.750.-	Gs. 8.807.500.-

2° Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1, adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIÓNES PUBLICAS y su Decreto reglamentario N° 21909/03.

3° Comuniquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DE LAS FF. MM.

GRAL EJ FELIPE BENICIO MELGAREJO RECALDE
COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES